

**1582**  
**CONTEXTO HISTÓRICO DE LA FUNDACIÓN DEL PRIMER**  
**MONASTERIO DE SAN BENITO EN TIERRAS DE AMÉRICA,**  
**SAN SALVADOR DE BAHÍA, BRASIL**

*Alba de Tormes, octubre 4 de 1582*

El jueves 4 de octubre de 1582, día de S. Francisco de Asís, a las 9 de la noche, moría Teresa de Jesús en el convento de Alba de Tormes, rodeada de sus monjas y apoyada en los brazos de la fiel Ana de San Bartolomé. “En fin, soy hija de la Iglesia, hija de la Iglesia católica”, repetía en transportes de gozo, en medio de su trabajosa agonía. Descansaba por fin aquella “fémina inquieta y andariega”, como la había definido algo despectivamente el Sr. Nuncio de S.S. Gregorio XIII en Madrid. Descansaba, habiendo encaminado la fundación de sus quince conventos de reforma carmelitana en España, la “ruin mujerzuela”, “incapaz de matar una mosca por amor de Dios”, como se definía ella misma, pero, en realidad, revestida con el traje nupcial de la santidad.

Mientras las monjas comenzaban a lavarla y amortajarla, todo con mucha premura, porque se trataba de enterrarla pronto en el mismo convento de Alba de Tormes, bajo una tonelada de piedras, antes de que otras vinieran para reclamar –con mucho derecho por lo demás– el cuerpo de la gran reformadora para su convento de San José de Ávila, mientras se daban estos trajines mortuorios entre monótonas salmodias e insistentes rosarios, un poco más allá, en el castillo de los duques de Alba, había músicas y agasajos. Lo más granado de la nobleza de España se había congregado en la mansión de D. Fernando Álvarez de Toledo y Pimentel, tercer duque de Alba, marqués de Coria, conde de Salvatierra, señor de Uceda y su esposa doña María Enríquez la duquesa, benefactora y amiga de Sta. Teresa, para celebrar el bautismo del pequeño nieto y heredero Don Fernando, hijo del joven duque Don Fadrique Álvarez de Toledo y su esposa doña María de Toledo y Colonna. Todo había sido registrado en el libro de bautismo de la parroquia de Alba, el día del patriarca San Francisco, 4 de octubre y rubricado por el cura párroco, Juan Sánchez de Cueto. Las aguas de la regeneración bautismal habían sido derramadas sobre la cabecita del niño por el Ilmo. y Rvmo. Sr. obispo de Salamanca en persona, Don Jerónimo Manrique de Figueroa, y lo habían sostenido sobre la fuente de piedra sus padrinos el marqués de Cerralvo y la condesa Alba de Liste. Muchedumbre de nobles se habían congregado en palacio, los mismos casi que al día siguiente, de 11 a 12 horas, asistirían a los oficios fúnebres de la santa mujer y a su entierro, notable por ciertas apuradas precauciones del capellán, exactamente al mediodía, 15 horas solamente después de que Ana de Bartolomé le hubiera cerrado los ojos a la madre Teresa, aquel día 5 de octubre de 1582.

Pero no era el 5, sino el 15 de octubre: aquella misma noche, por disposición de S.S. el Papa Gregorio XIII y los sagaces cálculos del astrónomo y jesuita alemán, el P. Cristóbal Clavio, nacido en Bamberg en 1537 y muerto en Roma en 1612, se corregían los diez días de atraso del calendario juliano y se saltaba universalmente del 4 al 15 de octubre de 1582.

Aunque no tan universalmente: “Su Majestad católica Don Felipe II, nos dice el cronista del rey, Cabrera, con la obediencia con que siempre se señaló en el servicio de la Iglesia romana y consulta de sus consejeros, estableció inmediatamente el calendario reformado en todos sus dominios. Los herejes franceses, en cambio, se opusieron a él” (II, 661).

Y no solamente los herejes franceses maliciaron que detrás de este trastorno de las fechas

habituales serpeaba algún perverso designio de la bestia apocalíptica entronizada con triple corona en Roma. También los protestantes alemanes y escandinavos y en Inglaterra la reina Isabel I, se opusieron a la reforma del calendario y no dieron su brazo a torcer sino a finales del siglo XVIII. En Rusia el calendario gregoriano fue decretado apenas en 1917, por obra y gracia de Wladimir Ilich Ulianov, alias Lenin. Peores cosas sucedieron en Constantinopla a propósito del calendario: el sultán mandó ahorcar sin más trámite al viejo patriarca de la Nueva Roma por el tímido intento de aceptar la reforma de Gregorio XIII.

En fin, ya todos estamos de acuerdo en que el día de santa Teresa es el 15 y no el 5 de octubre; pero al principio hubo algunas confusiones, incluso en la católica España, y las misas de aniversario por la santa reformadora hasta 1628 fueron celebradas el 5 de octubre. Desde aquel año la conmemoración se trasladó al día 15.

Y eso que en Roma se había hecho todo con mucho orden y discernimiento. Ya el concilio de Trento, clausurado en 1563, había urgido la reforma del calendario y del martirologio romano. El antiguo calendario, llamado juliano por su autor, Julio César, tenía diez días de retraso con respecto del año solar, de modo que en ese año de 1582 el equinoccio de primavera, en vez de caer en 21 de marzo, de hecho coincidía con el día 11 de ese mes. En 1577 Gregorio XIII (1572-1585) había constituido una comisión especial, presidida por el cardenal Sirleto, encargada de hacer los estudios pertinentes. En base a los cálculos del citado P. Clavio y, recabados los informes de sabios y universidades, el 24 de febrero del '82 el Papa podía publicar bula anunciando el cambio del calendario para la medianoche del 4 al 5 de octubre. Dos años más tarde, la comisión del cardenal Sirleto publicaba también la nueva edición del martirologio. El P. Clavio fue llamado desde entonces "Euclides del S. XVI". Si no Euclides, al menos gran matemático, geógrafo y astrónomo era entonces también otro jesuita el P. Mateo Ricci, que en agosto de ese mismo año de 1582 llegaba al puerto de Macao, para desde allí tentar la gran aventura de penetrar en la China milenaria.

Prodigiosa noche aquella en que cambiaba el calendario: moría Teresa de Jesús y sonreía en su cuna Don Fernando Alvarez de Toledo y Colonna. El inocente niño había sido la causa de que la santa no terminara sus días y fuese sepultada en su palomar carmelitano de San Josef de Ávila, como había sido su intención y deseo, sino en un desvío de su camino de retorno de Burgos, su última y trabajosísima fundación, aprobada el 18 de abril de 1582, después de tenaces tiras y aflojas con el Sr. arzobispo de esa ciudad. El 26 de julio Teresa salía de Burgos, agotada y enferma, pero siempre animosa. Breves estadas en los Carmelos de Valladolid y Medina del Campo le acarrearón más que nada sinsabores. En este último lugar la interceptó el mensajero de parte de la Sra. duquesa de Alba, rogándole que acudiese al castillo ducal y estuviese presente en el esperado parto de su afligida nuera. Una carroza estaba a disposición de la M. Priora. A pesar de esta atención el viaje fue durísimo para la monja y su acompañante, una vez por los baches del camino y después por la falta absoluta de alimentos. El 19 de septiembre de 1582 salían de Medina del Campo, hacia Alba, adonde llegaron al día siguiente, jueves 20 de septiembre. Más muerta que viva Teresa de Jesús se bajó de la carroza, pero ya no había necesidad de ir a palacio, pues el día anterior, miércoles, el niño había nacido prematuramente, aunque sano y salvo. Teresa caería en cama en su convento de Alba, para no levantarse sino dos semanas más tarde, en aquella noche del jueves 4 de octubre, para subir al cielo.

### ***Granada, octubre 4 de 1582***

Prodigiosa noche aquella en que el mundo recobraba diez días de atraso, poniéndose de acuerdo con el universo: se vieron luces, florecieron almendros a medianoche, transitaron ángeles y ocurrieron portentos en casi todos los Carmelos reformados de la Península. Sólo en el de Granada la medianoche estaba exenta de maravillas, pues la M. Priora, Ana de Jesús, estaba enferma de cuidado y el capellán, Fray Juan de la Cruz, Prior del vecino convento carmelitano de los Mártires, había sido llamado de urgencia. Así, mientras caían a la vez diez hojas del calendario, la M. Priora Ana de Jesús recibía los consuelos sacramentales de la Santa Iglesia. Al

ser llamado poco antes de la medianoche, Fray Juan de la Cruz no había estado durmiendo, sino de rodillas en su celda, escribiendo o comentando estrofas de su Cántico espiritual, del cual al llegar a Granada, pocos meses antes, ya tenía compuesta las diecisiete primeras estrofas. No sabemos a ciencia cierta qué estrofa era la que se estaba gestando de aquella altísima poesía en la noche en que Teresa de Jesús sintió el llamado definitivo del esposo. Quizás hayan sido éstas:

“En la interior bodega  
de mi Amado bebí y cuando salía  
por toda aquesta vega  
ya cosa no sabía  
y el ganado perdí que antes seguía.  
Allí me dio su pecho,  
allí me enseñó ciencia muy sabrosa,  
y yo le dí de hecho  
a mí, sin dejar cosa;  
allí le prometí de ser su esposa.  
Mi alma se ha empleado  
y todo mi caudal en su servicio.  
Ya no guardo ganado  
ni ya tengo otro oficio,  
que ya sólo en amar es mi ejercicio”.

Notable era esta M. Ana de Jesús Lobera, que en la misma noche en que moría la santa fundadora padecía enfermedad casi mortal. Había ingresado en 1570 a San José de Ávila. Cinco años más tarde Teresa de Jesús la designaba Priora del Carmelo de Beas, cargo que ocupó de 1575 a 1581.

El 22 de junio de 1580 el Papa Gregorio XIII había aprobado la separación de los carmelitos descalzos en provincia aparte de los calzados, con lo que zanjó una agria disputa, que muchos sinsabores había causado a Teresa de Jesús y a Juan de la Cruz. El 15 de agosto de 1580, Felipe II, que se encontraba en Badajoz por causa de la anexión del Portugal, recibió el breve papal. El rey, que apoyaba de todo corazón la reforma de los descalzos, dispuso costear del tesoro real el primer capítulo general de la descalcez. Este se celebró del 3 al 16 de marzo de 1581 en Alcalá de Henares, participando en él fray Juan de la Cruz. El 28 de junio de ese año el reformador presidía la elección de Priora en el Carmelo de Caravaca. En octubre se decidió la fundación de un Carmelo femenino en Granada, ya que desde 1573 existía el de hombres, llamado de los Mártires. Como Priora iría la de Beas, M. Ana de Jesús Lobera. Esta mandó llamar al P. Juan de la Cruz, para pedirle que fuera a San José de Ávila, a persuadir a la Madre Teresa a que acompañara a las monjas designadas en la expedición fundadora, como hasta entonces la santa lo había hecho en todas las fundaciones. Ya veremos que esto no sería posible, por lo que la de Granada sería la única de las quince fundaciones teresianas en que no estaría presente la persona de la santa reformadora.

El vicario provincial, movido por la M. Priora Ana de Jesús, había extendido la siguiente patente:

“Mando debajo de precepto al R. P. Fray Juan de la Cruz, rector del colegio de Baeza, vaya a Ávila y traiga a nuestra muy reverenda y muy religiosa M. Teresa de Jesús, fundadora de las Madres descalzas, Priora de San Josef de Ávila, a la fundación de Granada, con el regalo y cuidado que a su persona y edad conviene, con las demás monjas que fueran necesarias para la dicha fundación.

Fecha en lunes, 13 de noviembre de 1581”.

El martes 28 de noviembre de 1581 el P. Juan de la Cruz y la M. Teresa de Jesús conversaron por última vez en esta vida mortal en el locutorio de San José de Ávila. La Madre escogió las

monjas que irían a Granada, tomándolas de diversos conventos. Ella no iría, pues ya estaba comprometida para ir a la fundación de Burgos, con lo que se acabaría la obra de su vida.

El miércoles 29 de noviembre de 1581 el P. Juan de la Cruz parte de Ávila con dos monjas de San José. Teresa escribe: “Hoy se han ido las monjas, que me ha dado harta pena y dejado mucha soledad”. Mientras tanto el P. Juan de la Cruz y las dos monjas viajan de Ávila a Escalona, de allí a Toledo y de Toledo a Malagón. En el Carmelo de esa villa incorporan a su comitiva a Beatriz de Jesús, sobrina de Teresa. El 8 de diciembre llegan a Beas. La M. Priora Ana de Jesús siente pena porque no viene la Madre Teresa, pero se alegra con la carta de la santa, en que la anima a emprender la fundación en Granada, augurándole pleno éxito. El 15 de enero de 1582, a las 3 de la mañana y a lomo de mula salen de Beas rumbo a Granada fray Juan de la Cruz, fray Pedro de los Ángeles, la M. Priora Ana de Jesús y seis monjas más. El 19 de enero, a poca distancia de Granada, les sale al encuentro el vicario provincial para comunicarles que el arzobispo de Granada no daba licencia para la fundación y que el señor que les había querido arrendar la casa, al enterarse de que se trataba de monjas, se había echado atrás, rescindiendo el contrato. Ni Teresa ni ninguna de sus hijas solían amilanarse por ceños episcopales fruncidos y así, mientras Teresa de Jesús en el Norte de España se disponía a entablar con el arzobispo de Burgos una lucha muy parecida a la de Jacob con el ángel, la M. Ana de Jesús pugnaría por la bendición del arzobispo de Granada.

Por lo demás, la Providencia divina acudiría en auxilio de las monjas granadinas, en forma de un rayo fulminante que caería en el palacio arzobispal, muy cerca de la habitación en que dormía el prelado: “destruyó la biblioteca, mató algunas muías de su caballeriza y dejó al arzobispo enfermo del susto”. Las monjas tendrían que hospedarse en casa de una piadosa viuda, doña Ana de Peñalosa. Calculando la hora para no ser vistas, las monjas y los dos frailes llegaron a las 3 de la mañana del día 20 de enero de 1582 a la casa de la viuda que las esperaba y las recibió con lágrimas de emoción. También las atribuladas monjas lloraron al ver el portal de la casa convertido en oratorio y entonaron el salmo 116: “Laudate Dominum omnes gentes, laudate eum omnes populi”. La M. Ana de Jesús y doña Ana de Peñalosa se unen en estrecho y conmovido abrazo. Hay halos de gloria sobre aquel abrazo nocturno de las dos Anas, porque a la Ana seglar dedicaría Juan de la Cruz no mucho después su inmortal “Oh llama de amor viva” y a la Ana monja nada menos que el “Cántico espiritual”.

Mientras tanto la M. Priora cortésmente ha mandado aviso de su llegada al arzobispo. Al parecer Su Señoría había meditado sobre la posible relación entre el rayo y su renuencia a aceptar a las santas mujeres y aunque refunfuñando, enviaba a su provisor D. Antonio Barba para anunciarles su “placet” y celebrarles la misa. Así a las 7 de la mañana de aquel 20 de enero de 1582, día de los mártires Fabián y Sebastián, se celebraba la primera Eucaristía en el Carmelo de Granada. El provisor arzobispal era el celebrante, fray Pedro de los Ángeles leyó la epístola (*Hb* 11,33-39) y fray Juan de la Cruz, el evangelio (*Lc* 6,17-23).

El mismo día, en el lejano Brasil, junto a la ermita de S. Sebastián en la ciudad de San Salvador de Bahía, se habían congregado los fieles para celebrar al santo asaeteado, en la esperanza de que vendrían pronto del Portugal los monjes de San Benito, que siguiendo noticias seguras, edificarían junto a la ermita una casa de Dios.

Las carmelitas de Granada se quedarían en la casa de doña Ana de Peñalosa hasta el 29 de agosto de 1582. en que se mudarían a una casa más apropiada, pero sólo en 1584 adquirirían la propiedad que hasta el día actual habitan.

La M. Ana de Jesús en su relación dice que el arzobispo “echaba chispas” y decía a quien quisiese escucharlo que “no podía ver monjas”, pero la fundación salía apaciblemente adelante y no podía ser menos con un capellán como fray Juan de la Cruz. Diferentes eran las “chispas” que, en contraste con el Sr. arzobispo, echaba el fraile carmelita:

1. ¡Oh llama de amor viva,  
que tiernamente hieres  
de mi alma en el más profundo centro!  
pues ya no eres esquiva,  
acaba ya si quieres,  
rompe la tela de este dulce encuentro.

2. ¡Oh cauterio suave!  
¡Oh regalada llaga!  
¡Oh mano blanda! ¡Oh toque delicado  
que a vida eterna sabe  
y toda deuda paga!  
Matando, ¡muerte en vida la has trocado!

3. ¡Oh lámparas de fuego,  
en cuyos resplandores  
las profundas cavernas del sentido,  
que estaba oscuro y ciego,  
con extraños primores  
calor y luz dan junto a su Querido!

4. Cuan manso y amoroso  
recuerdas en mi seno,  
donde secretamente sólo moras  
y en tu aspirar sabroso,  
de bien y gloria lleno,  
cuán delicadamente me enamoras!

En el prólogo de las declaraciones de esta canción fray Juan de la Cruz dirá a doña Ana de Peñalosa que “como se hizo por devoción de Vuestra Merced, querrá Dios que para V. M. se declaren”. Como estos comentarios están firmados el año 1584, se puede colegir razonablemente que el poema mismo y la experiencia mística que trasunta, son un poco anteriores, es decir, de 1582-83.

Parecidamente añade a su “Cántico espiritual” un comentario con el siguiente título:

“Declaración de las canciones que tratan del ejercicio de amor entre el alma y el esposo Cristo, en la cual se tocan y declaran algunos puntos y efectos de oración, a petición de la Madre Ana de Jesús, Priora de las descalzas en San José de Granada. Año de 1584”.

También en este caso debemos suponer una gestación anterior, vale decir, otra vez en los años 1582-83.

La famosa frase “Detrás de cada gran hombre hay una gran mujer”, vale también para monjes y religiosos. Lo que Sta. Escolástica fue para S. Benito, Santa Clara para San Francisco y Sta. Juana Chantal para S. Francisco de Sales, Madame Swetchine para Lacordaire, lo fue un poco la M. Ana de Jesús (además de Sta. Teresa) para San Juan de la Cruz. Terminado su período de Priora en Granada (1582-1586), pasó a regir el Carmelo de Madrid, fundación tan anhelada por Sta. Teresa y que la santa no había alcanzado a realizar. En este puesto, que desempeñó de 1586 a 1591, fue objeto de otra dedicatoria, que revela de nuevo el aprecio de que gozaba de parte de hombres espirituales. Leamos, casi en voz alta, estos primores de alto castellano y alta espiritualidad:

“El maestro fray Luis de León, en el libro de Job, a la muy religiosa Madre Ana de Jesús, carmelita descalza, dedicatoria:

Todos padecen trabajo, porque el padecer es debido a la culpa, y todos nacen en ella; pero no los padecen todos de una misma manera, porque los malos a su pesar y sin fruto, los buenos con utilidad y provecho. Y de los buenos, unos con mera paciencia y otros con gozo y alegría, que es propio efecto de la gracia del evangelio, de que San Pablo dice en su persona: 'Ya nos gozamos en las tribulaciones' (Rom 5,3). De estos es Vuestra Reverencia y las demás de su Orden del Carmelo, que descansan cuando padecen, para mostrar lo que aman. Que el amor de Cristo que arde en sus almas, mostrándose, descansan y padeciendo, se muestra; y así padecen con gozo, y, si no padecen, tienen hambre de padecer y la descubren siempre que pueden y en todo lo que pueden.

Y de ello nace ahora mandarme Vuestra Reverencia le declare el libro de los sucesos y razonamientos de Job. Que, como los valientes soldados gusten de conocer los hechos hazañosos de los que fueron, así Vuestra Reverencia, en esta milicia de paciencia que profesa, desea reconocer este ejemplo excelente, que tal es de Job".

No es poca cosa que dos obras cumbres de la literatura española, como son el "Cántico espiritual" de San Juan de la Cruz y el "Comentario del libro Job" de fray Luis de León, fuesen relacionados por sus propios autores con la santa carmelita. Sin embargo, no todos los religiosos tuvieron de la Madre Ana de Jesús tan alta estima, pues a partir de 1592 los superiores de su orden la hicieron pasar por un período de prueba y oscuridad. Pero en 1604 su estrella torna a levantarse, ya que es encargada de llevar la herencia de Sta. Teresa fuera de España. En aquel año Ana de Jesús funda el Carmelo de París y en 1607 es llamada por la hija de Felipe II, Isabel Clara Eugenia, casada con el archiduque Alberto de Austria, gobernador de los Países Bajos, para fundar los conventos carmelitanos de Bruselas y Lovaina. A todas partes la esclarecida monja lleva consigo el manuscrito del "Cántico espiritual" de su antiguo maestro. Sólo en 1621, al morir en el Carmelo de Bruselas, las monjas devuelven a España el famoso documento. La causa de beatificación de esta gran hija de Sta. Teresa está introducida.

### ***La reforma benedictina y los sucesos del Portugal***

La fundación en 1582, en Bahía del Brasil, del primer monasterio benedictino en tierras americanas, fue una consecuencia directa de la reforma de los monasterios del Portugal, la que a su vez era hija de la reforma de san Benito de Valladolid. En 1580, después de la anexión del Portugal a España, por obra del duque de Alba, comisionado para ello por Felipe II y habiéndose producido disturbios patrióticos entre los frailes dominicos lusitanos, Felipe II desde Badajoz encargó al victorioso duque sondear nombres para el cargo de provincial. Hechas las necesarias averiguaciones, el de Alba le comunicaba al rey: "Bien informado por las personas de allá, era necesario traerle (a un nuevo provincial) de Castilla. Porque nunca han visto aquí hacerse reformation en ninguna de las órdenes, sino con frailes castellanos". Esto, que el duque de Alba decía con motivo de la reforma dominicana, vale igualmente para la benedictina: toda ella es obra principal del vigor espiritual de la Congregación de Valladolid y ante todo de su principal monasterio en aquel entonces, la abadía de Montserrat. Esta había sido unida a Valladolid por influjo de los Reyes Católicos en el año 1493 y había sido llevada a gran observancia por su esclarecido abad García de Cisneros.

Hasta la reforma tridentina en los monasterios portugueses hacía y deshacía el abuso de los abades comendatarios, plaga de tantos cenobios en la Edad Media y aún en el Barroco. Mejores tiempos comenzaron a vislumbrarse cuando un funcionario portugués del rey D. Manuel, Antonio de Sá, después de haber estudiado cánones en Salamanca, se hizo monje benedictino en Montserrat. El rey Juan III, deseoso de ver renovados los cenobios de su reino, lo llamó de retorno a su patria, encomendándole la antigua abadía de Alcobaça. Cuatro años después le encomendó las abadías de Tibães, Carvoeiro y Arnoia, que habían quedado vacantes, con la

misión de conducir todas estas casas a mejor observancia. Interpuso el Consejo de Estado la objeción de que de continuarse la reforma “Não haveria renda com que se remunerassem os serviços das pessoas beneméritas, senão as do patrimõnio de S. Bento”<sup>31</sup>. En parte por los pesares que le venían de aquellas “personas beneméritas” y en parte por la fuerte nostalgia que sentía (¡este monje portugués!) de Montserrat, retornó D. Antonio de Sá al santuario de Cataluña, donde falleció piadosamente el 10 de agosto de 1550.

Con todo, el dinamismo de la reforma monástica ya no se detendría. D. Antonio de Silva, abad comendatario de San Tirso, recibió esta abadía de la reina regente doña Catalina (viuda de Juan III, muerto en 1557, y hermana de Carlos V) con la estricta condición de que reformase aquella casa. El novel abad consiguió que la misma reina se dirigiese a su sobrina y nuera dona Juana, que en aquel entonces, en ausencia de su hermano el príncipe Felipe (que estaba en Inglaterra) ejercía la regencia en España, pidiendo dos monjes españoles para continuar la obra de renovación benedictina en el Portugal. Doña Juana (1534-1573) hizo llamar al superior general de la Congregación de Valladolid, el abad Diego de Lerma, para transmitirle el real encargo.

D. Diego de Lerma era natural de Burgos y había tomado el hábito de San Benito en el monasterio de San Juan de esa ciudad. La congregación lo envió como procurador general a Roma y a su retorno fue elegido abad de Montserrat, cargo que ejerció de 1553 a 1556. En ese último año fue elegido abad de san Benito de Valladolid y general de la Congregación de su nombre. Murió en Montserrat en 1574.

La elección del abad Diego de Lerma recayó en dos monjes de Montserrat: fray Pedro de Chaves y fray Plácido de Villalobos, que partieron al Portugal el 30 de septiembre de 1558. Llegados a San Tirso orientaron la reforma según los siguientes principios: comunidad de bienes, vida de clausura y soledad, lectura de la Sagrada Escritura y de libros espirituales, meditación de los Novísimos, de la vida y pasión de Cristo, primado del amor de Dios, hábito monástico como el de la abadía catalana.

Después de un tiempo los reformadores se trasladaron a Lisboa para dar cuenta a la reina-regente doña Catalina y al cardenal-infante D. Enrique, de la buena marcha de su gestión y para solicitar la extensión de la reforma a las demás casas benedictinas del reino. Sus Altezas fueron de la opinión de que convenía recabar bulas de S.S. el Papa, para formar una congregación de monasterios portugueses. Como de nuevo levantara cabeza el partido de las “personas beneméritas” deseoso de las rentas monasteriales, el P. Pedro de Chaves, al igual que su antecesor el P. Antonio de Sá, quince años atrás, invadido por una fuerte nostalgia de las rocosas soledades de Montserrat, retornó junto a la Virgen negra, quedándose en Tibães sólo fray Plácido de Villalobos.

Prematura, sin embargo, había sido aquella nostalgia, pues en 1566 el Papa Pío V había concedido la bula por la que se erigía congregación benedictina lusitana. Esta llegó a contar hasta una veintena de monasterios masculinos. El cardenal D. Enrique hizo llamar de vuelta al nostálgico fray Pedro de Chaves.

El 20 de enero de 1568 asumía su cargo, a los sólo 14 años, el rey D. Sebastián, hijo de Doña Juana y nieto de Juan III y la reina doña Catalina. El 22 de julio de 1569 el rey Sebastián y su tío el cardenal Enrique recibieron a D. Pedro de Chaves en la abadía de Alcobaça, lo nombraron abad de San Martín de Tibães y por diez años abad general de la nueva congregación lusitana, organizada según el modelo de la vallisoletana. Con ello el desarrollo monástico quedaba definitivamente asegurado en el Portugal. El 10 de septiembre de 1570 se inauguraba en la abadía de Tibães el primer capítulo general de la flamante congregación. Quedó determinado que todos los monasterios se regirían por abades trienales, sujetos al abad general de la Congregación. Esta medida, contraria en sí a las tradiciones monásticas, se hacía necesaria por

---

<sup>31</sup> Nos apoyamos para éstos y otros datos de los orígenes benedictinos del Brasil en José LOHR ENDRES, OSB, “*A ordem de São Bento no Brasil quando provincia, 1582-1827*”, Editora beneditina, Bahia 1980.

el permanente peligro del nombramiento de abades comendatarios. También se establecieron las “definiciones” –lo que hoy llamamos “declaraciones”– de la Sta. Regla y se nombraron los oficiales necesarios para la buena marcha de los monasterios.

En el segundo capítulo general, convocado por fray Pedro de Chaves para febrero de 1575 en la misma abadía de Tibães, las cosas estaban lo bastante avanzadas como para que se pensase en fundaciones en ultramar. Por ello se insertó en las actas del capítulo una declaración en el sentido de que “cuando el Rey nuestro Señor tuviese por bien que así en la India como en el Brasil u otras partes hubiese monasterios de nuestra orden quedase el Rvdo. P. general facultado para elegir y enviar los necesarios religiosos a una fundación ultramarina”.

Había una circunstancia en favor de la realización de este generoso ofrecimiento y otro en contra. El factor positivo no sólo estribaba en el nuevo fervor de los monjes lusitanos, sino también en el hecho de que habían profesado en Tibães tres jóvenes brasileros, cuyos nombres vale la pena recordar: fray Pedro de São Bento Ferraz y fray João Porcalho, ambos naturales de Ilheus y Fr. Manuel Mesquita, hijo de Bahía. Gracias a estos tres jóvenes la balanza de una posible fundación se inclinó del lado del Brasil y no del de la India.

El factor negativo y motivo de atraso del proyecto era que “El rey nosso senhor”, el Serenísimo D. Sebastián, tenía en su cabeza proyectos muy alejados de la vida monástica. Cual antiguo cruzado o anticipado Quijote bullía en su exaltada mente el deseo de emprender batallas con los moros en sus mismas tierras de África del Norte. Aprovechando una disensión dinástica de los marroquíes y desechando las advertencias de su prudente tío Felipe II y contra el parecer de todos los consejeros, el fogoso joven desembarcó con un gran ejército en África del Norte. La batalla de Alcázarquivir, el 4 de agosto de 1578, fue el desastre más grande de la historia de Portugal. No sólo quedaron segadas muchas vidas, y entre ellas la del mismo insensato rey de sólo 24 años de edad, sino que a falta de descendencia quedaba vacante el trono de Portugal y huérfana la conducción del próspero imperio.

Sebastián, decimosexto rey del Portugal, había nacido en Lisboa el 20 de enero de 1554, como hijo póstumo del príncipe D. Juan, que a su vez había sido el único hijo varón sobreviviente del rey D. Juan III (1521-1557). La madre de D. Sebastián era doña Juana, última hija de Carlos V y de la emperatriz Isabel, que a su vez era hermana de Juan III. Ya en 1554, con la muerte del príncipe D. Juan, la sucesión dinástica había quedado pendiente de un hilo y el nacimiento póstumo de D. Sebastián había dado un respiro.

Con la muerte de D. Sebastián en Alcázarquivir, 24 años más tarde, la temida crisis dinástica estalló con toda violencia. Por el momento asumía como rey el viejo cardenal Enrique, hermano de Juan III, el 28 de agosto de 1578. Pero tampoco el rey-cardenal, como es lógico, tenía descendencia. En su gran amor patrio y presionado por la alarmada nobleza lusitana, el viejo y desdentado cardenal pensaba pedir dispensa a Gregorio XIII, elegir reina y engendrar cuanto antes un heredero al trono. La situación del pobre purpurado daba lugar a tragicómicos comentarios, pero, por otra parte provocaba ansiedad en toda Europa. ¿En qué acabaría el reino de Portugal? El que tenía más título legítimo para ser entronizado en Lisboa era Felipe II, rey de España: por medio de su madre, la emperatriz Isabel, era nieto del rey Don Manuel el Afortunado (1495-1521); por medio de su primera esposa, doña María Manuela de Portugal, era yerno del rey don Juan III; por medio de su padre, Carlos V, era sobrino de la reina Catalina; por medio de su hermana doña Juana, era tío del rey don Sebastián y cuñado del difunto príncipe Juan. Para espanto de las potencias protestantes la unión entre España y Portugal era inminente. Por la misma razón los católicos se alegraban, pero no todos, porque el Papa Gregorio XIII y Francia recelaban del acrecentamiento del predominio español. Fuera de Felipe II sólo dos candidatos tenían algún derecho a la sucesión: la duquesa de Braganza, nieta también del rey don Manuel y don Antonio, prior de Crato, hijo bastardo del difunto infante don Luis, hermano de Juan III. Lo primero que tenía que hacer, pues, Felipe II era hacer desistir al cardenal –rey don Enrique– de sus trasnochados planes matrimoniales. Para esta misión envió al

dominico fray Hernando del Castillo a Lisboa. Escribió éste al secretario de Felipe II: “Creo que he hecho puntualmente en extremo lo que S. M. me mandó. Pero quitar amores a un viejo es como quererle quitar la tiña”. Injusta y malévola era esta burla del fraile dominico, según lo atestigua otro dominico, quien debía saberlo por ser confesor y consejero del viejo cardenal: fray Luis de Granada. Este se encontraba en Lisboa desde 1555 y moriría allí mismo en 1588. En 1556 los dominicos portugueses lo habían elegido provincial, cargo que desempeñaría hasta 1560. Residiendo en el convento de Sto. Domingo de Lisboa, era consultado casi semanalmente por el rey don Juan III, la reina doña Catalina y el cardenal Enrique, recibiendo también las confesiones de las reales personas. Como tal el ilustre dominico no sólo estaba al tanto de la vida familiar en el palacio real de Lisboa, sino también de todos los pasos de la reforma benedictina, a partir de la llegada al Portugal de los dos monjes montserratinos fray Pedro de Chaves y fray Plácido de Villalobos. En la biografía que escribiera posteriormente del cardenal Enrique afirmaría fray Luis de Granada que el prelado, al pensar que debía pedir dispensa para contraer matrimonio y asegurar la sucesión dinástica portuguesa, obraba en conciencia y que sintió gran alivio cuando los médicos le declararon que su salud quebrantada y su edad ya no lo facultarían para engendrar prole.

Desbaratada esta salida, el atribulado cardenal pensó si podía haber otra por el lado de la duquesa de Braganza; pero aquí tropezaba con la ley sálica vigente en el Portugal. Próximo ya a la muerte, convocó las cortes del reino en Almeirín, el 9 de enero de 1580, las cuales reconocieron la legitimidad de los títulos de Felipe II a la sucesión portuguesa. El problema principal residía en el pueblo lusitano, que se resistía a entregarse a los castellanos y que por ello favorecía la causa del Prior de Crato, don Antonio, hijo ilegítimo del infante don Luis. Las zozobras del reino llegaron a su colmo cuando el 31 de enero de 1580 fallecía el anciano rey-cardenal D. Enrique.

Felipe II habría querido ceñirse pacíficamente la corona de Portugal, ya que era su más claro derecho y para ello se trasladó con la reina doña Ana de Austria y la corte a Badajoz, en junio de 1580. Pero mientras tanto el exaltado Prior de Crato, don Antonio, olvidado de su condición sacerdotal y de la gratitud que le debía a Felipe II por haberlo mandado rescatar de los moros después de Alcázarquivir y apoyado por las turbas, se había proclamado rey en Santarem. Entonces Felipe II decidió invadir el Portugal. Poco antes, en abril de ese año, había encargado al pintor Domenico Theotocópuli, el Greco, que le pintase para un altar de la iglesia del Escorial un cuadro con el tema: el martirio de San Mauricio y sus compañeros.

### ***Junio de 1580 en Bahía, el Río de la Plata y Badajoz***

La reforma benedictina del Portugal, lo suficientemente pujante como para pretender propagarse al Nuevo Mundo, tiene que desenvolverse, pues, en uno de los períodos más críticos de la historia de su país. Muerto el rey don Sebastián en 1578, el abad general fray Pedro de Chaves decide obrar por su cuenta y enviar al Brasil al criollo fray Pedro de São Bento Ferraz, oficialmente para pedir limosnas, inoficialmente para sondear el ambiente bahiano en vistas de una posible fundación. El monje, “persona expedita e inteligente” según las fuentes, encontró en Bahía tan buena acogida que el 16 de junio de 1580 el matrimonio de D. Francisco Alfonso Condestavel y su esposa doña María Carneiro, hacían donación escrita de un amplio terreno situado junto a la ermita de San Sebastián, en un documento que declaraba:

“Que habiendo en esta ciudad de hacerse casa de la Orden del bienaventurado San Benito, se hará en la misma tierra y sitio de San Sebastián, en la parte que mejor les pareciese, porque con esa condición les hacían donación de dicha tierra y si no se hiciese dicha casa como se había determinado, esta donación no tendría efecto”.

Era ésta, pues, la primera tierra de San Benito en América y el matrimonio Condestável se constituían en los primeros benefactores de la Orden en el Nuevo Mundo. Pocos días antes, el

11 de junio, en el Río de la Plata, Juan de Garay había echado las bases de una nueva fundación de la ciudad de Buenos Aires. En Bahía a fray Pedro de São Bento le faltaba aún conseguir las licencias de las autoridades eclesiásticas y civiles de la capital del Brasil, perturbada por las noticias que le venían de la metrópoli. Así, mientras el monje benedictino se dedicaba a estas pacíficas diligencias, en la Madre Patria los sucesos no lo eran tanto:

El 13 de junio de 1580 Felipe II y su esposa doña Ana de Austria salían de Madrid rumbo a Mérida y Badajoz en la frontera con Portugal. El duque de Alba que había estado desterrado en su villa de Uceda –asuntos de faldas le habían acarreado el disgusto real– es llamado con premura para asumir el mando del ejército que invadiría el Portugal. Es la última misión que recibiría el glorioso veterano de tantas batallas. Don Fernando Álvarez de Toledo, nacido en 1507, hijo de don García y éste de don Fadrique Álvarez de Toledo, duque de Alba, se había destacado desde muy joven en la guerra, siendo el brazo derecho de Carlos V en las batallas de Fuenterrabía y Perpiñán contra los franceses y en Mühlberg, contra los protestantes alemanes. El emperador al renunciar lo recomendó vivamente a su hijo Felipe II y bajo el reinado de éste evidenció de nuevo su destreza marcial en la embarazosa guerra contra el Papa Paulo IV, aliado de los franceses y después en Flandes. La campaña de Portugal en 1580 al 1582 sería la coronación de su vida de generalísimo, no sólo por ser la última, sino también la menos sangrienta. Así pudo encontrar el reposo definitivo del guerrero, muriendo en los brazos de fray Luis de Granada, el 11 de diciembre de 1582, en la misma Lisboa que había ganado para España.

En Cantillana, vestido de brillante armadura, desfiló el duque con sus huestes ante el rey y la reina. Ni el cardenal Riario, enviado apresuradamente por Gregorio XIII a Badajoz, pudo estorbar el que el duque y su ejército cruzaran la frontera, mientras la armada española salía de Cádiz para colocarse frente a las costas del Portugal. El 24 de agosto de 1580 el duque de Alba derrotaba al pretendiente D. Antonio y entraba en Lisboa, mientras el pretendiente huía a Londres con las joyas de la Corona. Felipe II mandó castigar todos los excesos de su ejército y pagar restitución por los daños infligidos en los disturbios militares a sus nuevos súbditos portugueses. Abiertas estaban las puertas para que la pareja real siguiera a su victorioso generalísimo y se ciñese en Lisboa la corona lusitana. Pero entonces dos jinetes apocalípticos irrumpieron para amargar en Badajoz los serenos sentimientos de victoria del rey: uno era macilento y se llamaba “la gran influenza”, el otro rubicundo y se llamaba Francis Drake.

### ***La gran influenza y el sacrificio de una reina***

Mientras fray Pedro de São Bento Ferraz en Bahía se hacía cargo de los terrenos junto a la ermita de San Sebastián para la futura fundación benedictina

“a fin de que en aquellas dilatadas regiones no sólo se atrayesen almas al gremio de la Iglesia, sacándolas de la gentilidad en que vivían, sino que también implantaran allí la observancia benedictina, para que por medio de ella se introdujese la alabanza de Dios y el ejercicio de las virtudes, siendo ésta la única parte de las cuatro de que se compone el mundo adonde no había llegado tan santa institución”<sup>32</sup>.

Mientras, como decimos, tenían lugar estas esperanzadoras diligencias en el Nuevo Mundo, en la península ibérica se abatía la más mortífera de las epidemias de influenza de las que había memoria.

Una de sus primeras víctimas en el Portugal fue el máximo cantor de sus glorias, Luis Vaz de Camoens, a la edad de sólo 55 años, en un hospital de Lisboa, el 10 de junio de 1580, es decir, seis días antes de la donación de la ermita de San Sebastián. Su lápida sepulcral lo decía todo:

---

<sup>32</sup> *Crónica do mosteiro de S. Martinho de Tibães*, p. 235, cit. según LOHR ENDRES, *op. cit.*, p. 36.

“Aquí yace Luis de Camoens,  
Príncipe  
de los poetas de su tiempo.  
Vivió pobre y miserablemente  
y así murió”.

27 años antes, en 1553, el vate había arribado a Goa en el navío “São Bento” y había pasado 16 años de vicisitudes en la India, en Macao y Mozambique, antes de retornar a Lisboa en abril de 1570. En 1572 había publicado su poema épico “Os Lusíadas” y en el año de su muerte salía en España la primera traducción castellana de su obra, debida al ingenio de Luis Benito Caldera. Los sentimientos que embargaban al gran poeta épico en el momento de su muerte trasuntaban elocuentemente los de todo el pueblo portugués en el momento en que las huestes del duque de Alba cruzaban la frontera frente a Badajoz. Habría dicho el vate sobre su escueto lecho de hospital:

“En fin, acábase esta vida y verán todos que fui tan afecto a mi patria, que no sólo me contenté con morir *en* ella, sino de morir *con* ella”.

De hecho el dominio español sobre el Portugal, que iba a durar de 1580 hasta 1640, señaló la declinación del poder marítimo y económico de la pequeña, pero tan audaz nación ibérica, en contra de lo esperado y querido por Felipe II. La derrota de la Invencible Armada ante Inglaterra en 1588 iba a ser un golpe especialmente duro para Portugal, ya que la mayoría de sus buques provenían de sus astilleros. Holanda e Inglaterra desplazarían al Portugal del primer lugar del dominio marítimo.

En España, por esos días la influenza iba a amargar los primeros días de Miguel de Cervantes y Saavedra, recién de vuelta en su patria después de sus andanzas de Lepanto y su largo cautiverio entre los moros. Mientras la fiebre le tornaba aún más penosa su ya penosa readaptación, Teresa de Jesús escribía desde el Carmelo de Toledo:

“Bendito sea Dios que mi mal ya no es nada... Sólo hay flaqueza, porque he pasado terrible un mes, aunque he pasado en pie lo más, que estoy mostrada a padecer siempre, aunque sentía gran mal, parecíame se podía pasar así. Cierta pensé que me moría, aunque no lo creía del todo, ni se me daba más morir que vivir”<sup>33</sup>.

Y en otra carta, del mismo tiempo:

“Yo, gloria a Dios, voy ya de mejoría, aunque estoy flaca y con muy ruin cabeza, y así no va esta de mi mano”<sup>34</sup>.

Repuesta de aquella enfermedad Teresa quedaría convertida en anciana para los dos años de vida que aún le deparaba la Providencia. Además, el 26 de junio de aquel año había muerto el hermano de la santa, don Lorenzo de Cepeda, cerca de Ávila. Escribiendo a la Madre María de San José en Sevilla, el 4 de julio de 1580, desde el Carmelo de Segovia, la santa le comunicaba esta noticia y añadía:

“Paréceme hija, que todo se pasa tan presto, que más habíamos de traer el pensamiento en cómo morir, que no en cómo vivir. Plegue a Dios, ya que me quedo acá (es decir, en este mundo), sea para servirle en algo, que cuatro años le llevaba (es decir, a su hermano Lorenzo) y nunca me acabo de morir: antes estoy ya buena del mal que he tenido, aunque en los achaques ordinarios, en especial el de la cabeza”<sup>35</sup>.

(Interesante: en la misma carta dice Teresa de Jesús, que el arzobispo de Evora, en Portugal,

<sup>33</sup> Carta de Sta. Teresa al P. Jerónimo Gracián, 5 de mayo 1580.

<sup>34</sup> Carta de Sta. Teresa a don Pedro Juan Casademonte, Toledo, 6 de mayo de 1580.

<sup>35</sup> Carta de Sta. Teresa la M. María de S. José, Segovia, 4 de julio 1580.

Teutonio de Braganza, le ha pedido una fundación carmelitana en ese país. Comenta Teresa: “Por cierto, para mí sería hartamente contento”).

Muere también en Medina del Campo, víctima del “catarro universal”, la madre de fray Juan de la Cruz, doña Catalina Álvarez. Francisco Yepes, su hermano mayor, cierra piadosamente los ojos de la madre y es enterrada en el convento de las Descalzas de Medina, que la tienen por santa.

Mientras tanto fray Juan de la Cruz, en Baeza (Andalucía) no enferma personalmente, pero dedica su tiempo entero a la atención de los dolientes de su comunidad y de la villa. Los 18 frailes carmelitas de Baeza han caído en cama, afectados por el “catarro maligno con fuerza y amplitud de peste” como dicen los documentos de la época, y el único que ha quedado en pie es fray Juan de la Cruz. Su primera disposición es mandar comprar carne, con que prepara comidas y sopas fuertes para sus enfermos y el mismo les sirve, animándolos, hablándoles a ratos de cosas espirituales, a ratos de cosas de recreación. Incluso eventos graciosos le oyen los enfermos y él les dice que la risa es útil para alivio de la enfermedad. Al poco tiempo traen a otros nueve frailes enfermos del convento del Calvario. No alcanzan las sábanas, ni los colchones, ni los alimentos. Fray Juan de la Cruz aquietta los ánimos con las palabras de Abraham: “Dios proveerá” (Gn 22,8). En efecto, al día siguiente –fray Martín de la Asunción es testigo– llegan a la portería 24 colchones, almohadas, sábanas, camisetas de hilo y después 30 pollos. A sus frailes postrados fray Juan de la Cruz les dice: “¿Véis cómo es bueno confiar siempre en Nuestro Señor?”. Toda la villa de Baeza parece un gran hospital. En la familia de fray Martín de Asunción yacen 16 enfermos por las distintas habitaciones de la casa; todos han recibido el viático, once de ellos la unción. Fray Juan de la Cruz va a visitarlos con el afligido fray Martín. A la vuelta el santo lo consuela, asegurándole que ninguno morirá de la enfermedad. “¿Quién se lo ha dicho?” indaga fray Martín. “Quien lo puede hacer” responde pensativamente fray Juan de la Cruz. Su palabra se cumple, pues ninguno de los enfermos muere. Sin embargo, aquí recibe la noticia de que su madre ha muerto en Medina del Campo.

Hay cosas mucho más graves: en Badajoz agoniza otro personaje ilustre: el mismo rey don Felipe II y eso teniendo en sus manos la victoria del Portugal. La causa católica pende de un hilo, porque el rey no tiene descendencia en edad de sucederle. Había que instituir una regencia, ya que los dos hijos del rey, don Diego y don Felipe (el futuro Felipe III), están muy pequeños. Alrededor del lecho del “defensor de la república cristiana, columna de la fe, muro contra los herejes y paganos, vara derecha de justicia, reformador de las religiones y ejemplo de virtudes”, como lo había llamado fray Luis de Granada en su carta escrita desde Lisboa, el 30 de enero de 1580, alrededor del lecho real, se movían muchos más personajes que alrededor de los lechos de Camoens y Cervantes. El rey decidió poner por escrito sus últimas voluntades y prepararse para dar cuenta a Dios. Para la reina, Ana de Austria, había una pregunta acuciante, en medio de su preocupación por el real esposo: ¿Habíala éste nombrado reina-regente para el caso de su deceso? Aunque leal y cariñoso esposo, Felipe II no acostumbraba departir sobre asuntos de estado con su cuarta esposa. No convenía, pues, plantear directamente la pregunta al enfermo. Preferible era despejar la duda consultando al secretario de Su Majestad, que lo era Gabriel Zayas, ya que el nefasto Antonio Pérez había caído en desgracia dos años atrás. En la antecámara, entre cuchicheos y miradas furtivas, el secretario cede por fin a las instancias de la joven reina: No, el rey su señor, en su testamento no se había dignado nombrarla regente. Ana siente una punzada en su corazón, tanto más hiriente cuanto más había tenido conciencia de la felicidad y armonía conyugal de sus diez años de matrimonio con el rey, su señor y tío. Ella le había dado hijos más que las tres esposas anteriores juntas. Cinco habían sido sus hijos, no uno como el de María Manuela de Portugal, ni dos como Isabel de Valois, ni cero como la pobre y estéril María Tudor. Ana, como corresponde a una reina católica, acude a la capilla del palacio para disipar en la oración la más cruel decepción de su vida. Allí, sobre su reclinatorio de terciopelo rojo, la primera archiduquesa sobre el trono de España y ya reina de Portugal también, medita sobre la caducidad de su vida. Nieta, por medio de su padre Maximiliano II, de Fernando I, emperadores ambos del Sacro Imperio y por medio de su madre la emperatriz

María, de la cesárea y sacra Majestad de Carlos V, había sido prometida en matrimonio al primogénito de Felipe II, don Carlos. Al morir éste en 1568, Felipe II, viudo de Isabel de Valois, decide desposarla a ella, su propia sobrina. Una vez más se cumplía el dicho “Mientras otros se hacen la guerra, tú Austria feliz, cástate”, aludiendo a la política de alianzas matrimoniales de los Habsburgos. El casamiento con Felipe II se realizó en 1570, cuando ella contaba sólo 21 años. En la hora gloriosa de Lepanto, ella es reina de España. Pero de sus cuatro hijos y su única hija sólo sobrevivirá el futuro Felipe III, nacido en 1578.

Probablemente la desconfianza con que la hería su real esposo se derivaba del criptoprottestantismo de su padre, el emperador Maximiliano II (1564-1576), que mantenía en su corte un confesor casado y comulgaba bajo las dos especies, como enseñaba Lutero. Sí, Maximiliano había sido la oveja negra de los católicos Habsburgos, y sus inclinaciones por las doctrinas de los innovadores eran un secreto a voces. Por ello en su última enfermedad la emperatriz María tuvo que ponerse de rodillas junto al lecho de su esposo moribundo, instándole a que hiciese profesión de fe católica y recibiera los sacramentos de la Iglesia.

Ana no puede estar muy orgullosa de su difunto padre, ni menos de su hermano, el actual emperador Rodolfo II (1576-1612), incapaz en materia política y libre pensador en materia de religión. No sin fundamento, pensaba, el rey católico vacilaba en poner todos los negocios de estado en sus manos. Pero entonces la pequeña reina, por súbita inspiración decide romper la tela de la mediocridad familiar que ocultaba su verdadera virtud. Sí, Ana sería algo más que una de las numerosas archiduquesas austríacas cuyo destino se agotaba mansamente en la política de las alianzas matrimoniales y de las combinaciones dinásticas, urdidas por sus padres y sus hermanos. Ana no sería ya sólo un pequeño y humilde eslabón para reforzar el eje Viena-Madrid. Si el rey desconfiaba de ella, ella le demostraría que ella sí confiaba en él. En su oración, sobre el reclinatorio de la capilla real en Badajoz, Ana se percata de que la vida del rey es decisiva, la de ella no. Ana derrota de improviso su despecho y su vergüenza y ruega a Dios que acepte su vida en cambio de la del rey, su señor y esposo. Y la Divina Majestad toma en cuenta esta súbita generosidad de la pequeña reina, que parece tomar al pie de la letra lo que Teresa de Jesús por aquellos días escribe desde Segovia: ‘Paréceme, hija, que todo se pasa tan presto, que más habíamos de tener el pensamiento en cómo morir que no en cómo vivir’.

Ante el asombro de la corte el rey don Felipe se restablece de su mortal influenza, mientras que la reina cae enferma y muere dulcemente el 6 de octubre de 1580, a los 31 años de edad. El rey se siente profundamente afectado por esta muerte, tanto que encanece en pocos días y su barba se torna blanca. 18 años de vida le quedarán aún, que pasará de viudo, vestido siempre de negro. No acompañará el cuerpo de su esposa, que será llevado en solemne cortejo de Badajoz al Escorial. Le llegan además inquietantes nuevas de las andanzas del pirata Drake, por boca de Pedro Sarmiento de Gamboa y con él proyecta medidas para contrarrestar el peligro inglés en los mares. Como un sonámbulo cruza la frontera del Portugal y el 5 de diciembre de 1580 se instala en la ciudad de Elvas, sin atreverse a entrar aún en Lisboa, por causa de la epidemia. El cardenal Riario, enviado por Gregorio XIII para impedir la anexión del Portugal por parte de Felipe II, ahora se presenta con un nuevo mensaje papal: Ya que España estaba victoriosa por tierra y por mar, que el rey aprovechara las circunstancias propicias para invadir también Inglaterra y terminar de una vez por todas con la hipócrita Isabel I, su ambigua Iglesia y sus piratas. El rey guardó pensativo silencio y declinó con un gesto de la mano. Aun no sabía que justamente el 3 de noviembre de ese año de 1580 Francis Drake entraba en el puerto de Plymouth, después de haber dado la vuelta al mundo y haber saqueado a su gusto, por tres años, los puertos hispanoamericanos. La reina, en recompensa, le concedía el título de “Sir”. La propuesta invasión de Inglaterra la tentará Felipe ocho años más tarde y terminará con el desastre de la Invencible Armada. Desde entonces Inglaterra se quedaría con la exclusividad de organizar expediciones navales contra lejanos países.

*Fray Luis de Granada en aprietos*

Mientras Felipe II reside en villa portuguesa de Elvas (diciembre de 1580 a abril de 1581), tiene que vérselas con los dominicos portugueses que ponen su elocuencia al servicio de la causa contraria a España. Su antiguo provincial, fray Luis de Granada, que se encuentra en medio de ellos, tiene una incómoda posición, tironeado por contrarias lealtades, la de su Orden y la de su patria española. Decididamente está en contra del pretendiente don Antonio, alzado contra Felipe II, a quien en carta del 23 de noviembre de 1580 al secretario real Gabriel Zayas, califica de “apóstata del orden sacro, como otro Juliano, que tomó hábito de capa y espada para que tome las armas y usurpe el reino que no le pertenece y se pierda él y todos cuantos le ayudaron” (*Obras completas*, XIV, 462). Por el otro lado se siente en la obligación de defender al provincial fray Jerónimo de Correa, depuesto Prior del convento de Evora. El nuncio, a instancias de Felipe II había tomado esta medida contra el religioso, por no haber querido publicar entre sus frailes un decreto que ordenaba silencio y sometimiento a los españoles. Por intervención del duque de Alba se había nombrado provincial, el 11 de setiembre de 1580, al Prior de Elvas, fray Antonio de la Cerda, después que el mismo fray Luis de Granada había declinado tal cargo, alegando su edad. Todo esto había alterado profundamente los ánimos de los frailes.

Con la fuga del pretendiente D. Antonio y la moderación mostrada por Felipe II desde que había pisado el suelo del Portugal, la calma había comenzado a nacer, cuando en enero de 1581 llegaba un *motu proprio* de Gregorio XIII, nombrando a fray Luis de Granada vicario general de la Orden en Portugal, deponiendo al castellano fray Antonio de la Cerda y alabando al depuesto fray Jerónimo Correa. Esta medida, con apariencias de salomónica, había sido instigada en Roma por el ex-provincial fray Antonio de Souza. Pero sólo logró que absolutamente todo el mundo quedara descontento, empezando por el atribulado fray Luis de Granada y siguiendo con el rey, que se sintió herido en lo más vivo de su dignidad. ¿Qué se escondía detrás de estos forcejeos vaticanos? Fray Luis decide enviar a fray Jerónimo Correa a Elvas, para hablar con el rey y calmar sus ánimos. Este, en carta del 27 de enero de 1581 desde Elvas, exige al duque de Alba que haga venir a fray Luis. El duque, que se confesaba con el insigne fraile, teme que éste, por su edad y sus achaques, no resistiría un viaje así hacia la boca del león y le sugiere que se quede en Lisboa, disculpándose sí ante el rey y enviándole el discutido *motu proprio* papal. Así, pues, el 31 de enero de 1581 fray Luis le escribe al monarca, expresándole que tiene muchos deseos de presentarse ante él, pero que debe retener ese deseo porque

“paso de setenta años y tengo una flaqueza, inflamación en las caderas del continuo uso de predicar... Con esto se junta que de un ojo no veo nada y del otro cuasi nada, por lo cual una vez caí en la mar y otra en la tierra y ambas con manifiesto peligro de la muerte” (o. c. XIV,468).

No se sabe qué pensó el rey de estos tartamudeos y en qué habría acabado todo si el nuncio de Su Santidad no hubiera sacado a todo el mundo del gran embarazo declarando que, habiendo examinado detenidamente el *motu proprio*, había llegado a la conclusión de que dicho documento era subrepticio, es decir, una burda falsificación del bando anti-castellano de los dominicos. El pobre fray Luis de Granada se sintió aliviado. ¡Si al fin lo dejaran rezar y escribir tranquilo! En su celda de Sto. Domingo de Lisboa había hecho la admirable traducción al castellano de la “Escala espiritual” de Juan Clímaco y por los años que describimos trabajaba en su obra máxima, la “Introducción al símbolo de la fe”, que saldría a luz en Salamanca en 1583.

También Felipe II se repuso de su indignación al enterarse de que el *motu proprio* del Papa no era tal y en su carta del 5 de febrero de 1581 al duque de Alba le dice: “Si fray Luis de Granada no fuera tan falto de vista, era mucho de maravillar el haberlo aceptado (es decir, el pretendido documento papal), ni usado de el en materia alguna; más como se presupone que no lo vio y que ha sido engañado, como acaece a los hombres tan buenos y sencillos como él, yo lo tengo por libre de toda culpa en este caso”.

Fray Luis a su vez, escribiendo al secretario real Gabriel Zayas, siempre desde Lisboa y el día de San Benito, 21 de marzo de 1581: “Bien sabe vuesa merced cuán fácil cosa es ser engañado de otros quien no usa ni sabe engañar. Yo certifico a vuesa merced que, aunque el breve estuviera mil años en mi mano, nunca me pasaría por pensamiento ser religioso quien falsease letras apostólicas” (XIV, 474).

Felipe II no reaccionaría con tanta bondad ante esta increíble falsificación. Mandó encarcelar a fray Jerónimo Correa y ordenó a la Inquisición investigara el origen del documento. Llegó a sospechar del mismo fray Luis, cuando éste se puso a defender muy valiente y decididamente a su inocente hermano de religión, en cartas directas al rey, del 14 de febrero y del 21 de marzo de 1581. Sólo la vehemente defensa que hace el duque de Alba de los dos frailes logra apaciguar poco a poco al irritado monarca.

*(Continuará)*

*Monasterio San Benito  
Limache – Chile*